

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32385 *Resolución de la Subdirección General de Administración y Gestión Financiera del Ministerio de Fomento, por la que se publica, a los efectos de la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la Resolución relativa a D. Juan Francisco Horrillo Rico.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y no siendo posible practicar la notificación en su último domicilio conocido, se notifica a don Juan Francisco Horrillo Rico, N.I.F: 51.953.007D, la iniciación del procedimiento por pagos indebidos, expediente n.º 2009/8-7122, por los motivos siguientes:

Concepto de pago indebido: No justificar anticipo percibido por comisión de servicio ordenada el 18 de noviembre de 2008.

Importe: 350,00 euros.

Fecha de realización del pago: 19 de noviembre de 2008.

De acuerdo con el artículo 84.1 de la citada Ley 30/1992, se concede un plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta notificación, para examinar el expediente en la Caja Pagadora Central del Ministerio de Fomento, P.º Castellana, 67, 2.ª planta, 28071 Madrid y alegar y, en su caso, presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes por si mismo o por persona que le represente con poder suficiente.

Madrid, 20 de septiembre de 2009.- La Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera, doña Mercedes Rodríguez Arranz.

ID: A090068900-1